

Tarjeta de Crédito Corporativa

Beneficios

- Seguro de Accidentes en Viajes por USD \$250,000*
- Seguro para automóviles rentados*:
 - ✓ Aplica Mundialmente y cubre el seguro conocido como CDW (colisión) o LDW (pérdida total).
- Servicios de emergencia a nivel mundial*:
 - ✓ Reemplazo urgente de tarjeta:
 - ✓ Reemplazo en 48 horas en Estados Unidos
 - ✓ Reemplazo en 3 días hábiles en otros países
 - ✓ Adelanto urgente de efectivo, mientras viajas en el extranjero, hasta por USD\$1,000.00
- Seguro de Pérdida de Equipaje hasta por US\$1,500.00*
- Seguro de Demora de Equipaje hasta por US\$500.00*
- Servicio de asistencia médica*:
 - ✓ Facilita la información a los tarjetahabientes con respecto a nombres de médicos, dentistas y hospitales locales que hablen su mismo idioma.
- Protección sin costo contra consumos por robo o extravío de tu Tarjeta de Crédito hasta por 48 horas antes de tu reporte.
- Seguro de Relevo de Responsabilidad Corporativa (CLW) por mal uso de la tarjeta por parte de un empleado hasta por US\$15,000.00*
- Reporte internacional de robo o extravío de tarjetas las 24hrs. del día los 365 días del año.
- Línea Directa, es el primer punto de contacto telefónico exclusivo directo y sin tantas vueltas, desde cualquier lugar y a cualquier hora, los 365 días del año.

* Seguros proporcionados por Visa, consulte términos y condiciones en <http://lac.visa.com/home>

- Banorte en su Empresa (BEM), cuenta con los servicios que le ayudarán a realizar fácilmente las operaciones financieras de su empresa**.

Los beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

** El servicio de Banca por Internet en su empresa (BEM) es un servicio proporcionado por Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, consulta términos, condiciones, costos y requisitos de contratación en www.banorte.com

Consulta todos los beneficios, servicios, asistencias, seguros y mucho más, que tiene tu Tarjeta de Crédito Empresarial en www.banorte.com sección de Empresas.

Requisitos de Contratación

- Ser persona Moral debidamente constituida.
- Línea de Crédito Autorizada y Vigente en el Banco.
- Contrato-Solicitud de Tarjeta de Crédito firmado.
- Buen historial crediticio.

Documentación

- Solicitud-Contrato de Tarjeta de Crédito vigente debidamente requisitado y firmado por el representante legal y/o el Obligado solidario, integrando sus datos de identificación completos, incluyendo R.F.C. y CURP
- Original y copia de Identificación Oficial vigente del Representante legal, Obligado solidario y tarjetahabientes adicionales:
- Credencial de elector (emitida por el INE/IFE)
En caso de no contar con credencial de elector, favor de proporcionar dos de las siguientes identificaciones:
Pasaporte vigente y Cédula profesional o Licencia para conducir.
 - ✓ Para extranjeros, presentar forma de calidad migratoria (Residente permanente o calidad migratoria de Inmigrante a Inmigrado).
 - ✓ Acciones de verificación*
- Estado de situación financiera y de resultados con una antigüedad no mayor a 6 meses.
- Acta Constitutiva o documento que acredite la legal existencia de la empresa.
- Reformas, Poderes del representante legal de la empresa
- Comprobante de domicilio fiscal de la empresa
- Cédula de identificación fiscal expedida por la SHCP o constancia de la firma electrónica avanzada (FEA) en su caso.

*El cliente deberá otorgar su consentimiento para la autenticación y verificación de su identidad con datos biométricos de huellas dactilares. Así mismo, se realizarán acciones de verificación en línea de su credencial para votar y CURP.

Modalidades de contratación

- Denominación: Crédito en Pesos, Moneda Nacional.
- Cobertura Geográfica: La Tarjeta Empresarial es aceptada en México y en el extranjero.

Recomendaciones de uso

- No dar a conocer el Número de Identificación Personal (NIP).
- No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella.
- Destruir el documento con el NIP una vez memorizado.
- Cambiar el NIP frecuentemente.
- Cuidar la Tarjeta de Crédito para evitar su uso indebido o fraudulento.
- Cubrir el teclado de la terminal cuando realices compras en comercios.

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Anualidad tarjeta titular	N/A	Anual
Anualidad tarjeta adicional	\$504.00	
Tasa de interés anual (Fija)	25.00 %	
Reposición de plástico x robo o extravío Titular o Adicional	\$243.50	Por evento
Disposición del Crédito en Efectivo (% sobre el monto retirado):		
En cajero automático propio	6.50%	Por evento
En cajero automático RED (otros bancos)	6.50%	Por evento
En cajero automático extranjero (otros bancos)	6.50%	Por evento
En ventanilla	6.50%	Por evento
Aclaración improcedente	\$100.00	Por evento
Gastos de cobranza ¹	\$279.00	Por evento

Tarifas en Moneda Nacional sin IVA.

¹Aplica cuando el importe del incumplimiento de pago es igual o mayor al monto de esta comisión. Si es mayor la comisión que el importe del incumplimiento se pagará este último. Banorte no podrá cobrar durante el mismo período, la comisión de gastos de cobranza de manera conjunta con los intereses moratorios.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

No se cobrará comisión alguna distinta a las señaladas. Todas estas comisiones causan el IVA correspondiente.

Para más información, comunícate a los Teléfonos.:

LINEA DIRECTA:

-Ciudad de México: **(55) 5140 5640**

-Monterrey: **(81) 8156 9640**

-Guadalajara: **(33) 3669 9040**

-Resto del País: **800 347 3282**

Horario de atención: Las 24 horas del día los 365 días al año

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

Teléfonos: **800-999-8080** y **(55) 5340-0999**

Correo electrónico **asesoria@condusef.gob.mx**

Página de Internet **www.condusef.gob.mx**

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones (presentando identificación oficial y CURP)

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Teléfono: **800-627-2292**

Correo electrónico: **une@banorte.com**

Advertencias

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera

CAT PROMEDIO Tarjeta de Crédito Corporativa 28.7% sin I.V.A. Para fines informativos y de comparación. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo 24.65% anual sin I.V.A. (fija).** Comisión anual \$504.00 M.N. sin I.V.A. Fecha de cálculo 8 de julio de 2020. Vigencia al 8 de enero de 2021.

Este producto se oferta únicamente a Clientes del Grupo Financiero Banorte, a través de su ejecutivo de Banca Empresarial.

“Banorte no brinda asesoría u oferta de productos y/o servicios a través de terceros en redes sociales, ni exige retribución alguna por evaluación de sus productos de crédito”
Consulta, términos, condiciones y requisitos de contratación en www.banorte.com

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.